

HOSPITAL DE SAN HIPOLITO

Este Hospital estuvo situado en donde se abrió la calle prolongación de la calle de los Héroes hacia el sur y comprendía también varios de los edificios colindantes.

En 28 de enero de 1567, Bernardino Alvarez solicitó que se le diera un terreno eriazó situado junto a la ermita de San Hipólito para fundar un hospital y hecha la concesión, a sus expensas comenzó a construir el edificio y al mismo tiempo a recoger enfermos, viejos, desvalidos y locos.

Posteriormente, previos los requisitos y aprobaciones necesarias, fundó la congregación de los Hermanos de la Caridad, quienes de acuerdo con la bula del Papa Clemente VIII, de 10. de octubre de 1604, debían hacer votos solemnes de hospitalidad y obediencia.

El Papa Inocencio XII, en bula de 20 de mayo de 1700, confirmó la hermandad como religión hospitalaria, declarando la Orden religiosa y mandando que guardaran la regla de San Agustín.

El nuevo edificio se construyó con fondos de particulares y

con los dados por el Ayuntamiento y por el Consulado, quedando a poco tiempo dedicado exclusivamente por los locos.

En 1820 fué suprimida esta orden que era exclusivamente mexicana, y en 21 de febrero de 1821 se dispuso que sus bienes y administración quedaran a cargo del Ayuntamiento, recibiendo fincas y capitales impuestos por valor de \$ 187,403.00, quedando a su cuidado hasta el 10 de febrero de febrero de 1842 en que se mandaron pasar al fondo de Temporalidades.

Por escritura en 1842 otorgada ante el Notario Ramón Villalobos, el Gobierno General vendió a Dña. Guadalupe Carranza de Valencia (esposa del Gral. D. Gabriel Valencia) y a las hijas de ésta, Brígida, Rosario y Dolores las propiedades siguientes:

21 accesorias de los bajos del Hospital, 13 con frente a la calle principal y 8 con frente a la Estampa de San Hipólito	\$ 9,910.00
Casa núm. 4 del Puente de Peredo	„ 12,000.00
Casa llamada del "Padre Loreto" en la espalda de Corpus Christi	„ 2,400.00
Casa núm. 1 del callejón del Toro	„ 380.00
Casa núm. 4 del callejón del Toro	„ 640.00
Callejón de Aranda núm. 30	„ 1,635.00
Casas del Hospital de San Juan de Dios	
Casa núm. 10 de la calle de San Juan	„ 4,320.00
Casa núm. 1 del callejón del Obispo	„ 425.00
Casa del Hospital de Betlemitas Golosas núm. 10	„ 2,585.00
Suma	„ 34,295.00

De esta suma quedaron a reconocer las compradoras \$ 22,295.00 con que estaban gravadas las fincas para fines pios y de beneficencia, y el resto de \$ 12,000.00 aparece que lo entregaron en la Tesorería General el 6 de abril del mismo año.

Además de las casas vendidas a la Sra. Valencia e hijas, a las mismas o al Gral. Valencia se les vendió también el rancho de Guadalupe Tepujaco, según escritura de 12 de julio del mismo año de 1842, otorgada también ante el Notario Don Ramón Villalobos. En documento original que obra en mi poder consta que el Gral. Valencia y su familia reconocían como parte del precio de todas esas fincas la suma de \$50,660.00: que Valencia ofreció redimirlos con \$20,000. en efectivo, \$10,000.00 en certifica-

dos de la moneda de cobre: Que el Presidente de la República acordó la operación, con la condición de que Valencia entregara \$5.000.00 más en certificados de la moneda de cobre. Según estos acuerdos se aprobó la operación y el Gobierno se hizo responsable del pago de los \$50.000.00 cuando solo recibió \$35.000.00 ilusorios en los certificados de la moneda del cobre.

En la escritura se hizo renuncia expresa de la lesión porque "La corta diferencia que hay de la cantidad exhibida a la que importan dichos capitales se compensa sobradamente con la oportunidad con que se recibe el dinero en circunstancias muy angustiadas para la misma hacienda pública, a quien se dificultaría conseguir de otro modo la suma que necesita".

En 1813 el hospital tenía las propiedades siguientes:

Casa	núm.	9	de la calle de Zuleta.
"	"	32	del Puente de Alvarado.
"	"	1	de la 2a. Calle de San Hipólito, con 56 accesorias.
"			s/n del Callejón del Toro.
"			de la Plazuela de Corpus Christi.

Según documento que obra en mi poder en 1823 el Gobierno recibió como propiedad de este hospital ocho casas con 53 accesorias estimadas en \$59.530.00 y las haciendas de Xuchiquetzalco (Cuautla) con valor de \$35,000.00 y el de Sta. Inés Huauzopan (Cuautla) con valor de \$27.000.

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

Este hospital se fundó en el mismo lugar en que hoy existe, por el médico Don Pedro López, y pocas noticias se tienen respecto de la suerte que correría esta fundación; pero sí se sabe que en 21 de Febrero de 1604 tomaron posesión del edificio el Padre Fray Jerónimo de Squera y sus tres compañeros que pasaron a la Nueva España para establecer la orden de Hospitalarios de San Juan de Dios, y que cuando en 1821 fueron suprimidas estas órdenes, los frailes que había entonces se fueron a Puebla donde no había sido obedecida la disposición por el desorden que reinaba con motivo de la guerra de independencia.

El hospital que fundaron sirvió para el servicio de enfermos no contagiosos, y posteriormente ha estado y está, actualmente, destinado a atender a las mujeres que padecen enfermedades sifilíticas.

En 1813 eran propiedades del hospital las casas siguientes:

Casas	núm.	6 y 7	del Callejón de Sta. Clara.
"	"	18	de la calle de Santa Clara.
"	"	9 y 10	de la 3a. calle de San Juan.

- " " 19 y 20 del Puente Quebrado.
- " " 2 y 12 de la Plazuela de San Juan de Dios.
- " " 1, 2 y 3 de la Puerta Falsa de San Juan de Dios.
- " " 1 del Callejón de Madrid.
- " " 13 del barrio del Pradito.
- " sin número del barrio del Pradito.
- " " " de la Espalda de las Recogidas.
- " " " el Puente del Obispo.
- " A de la Plazuela del Tequesquite.
- " N del Callejón cerrado de Pacheco.

Según documento que obra en mi poder, en 28 de mayo de 1823, tenía las propiedades siguientes que pasaron a poder del Gobierno:

Hacienda de San Juan de Dios (Chalco)	\$31.240.00.
Rancho de Tepujaco (Tacuba)	\$40.000.00
13 casas con 26 accesorias en esta Capital.	\$56.760.00.

HOSPITAL DE SAN LAZARO

Este hospital estuvo situado en el barrio que todavía conserva su nombre, y la Iglesia que por mucho tiempo estuvo destinada a la matanza de cerdos, y hoy creo que sirve de bodega a una empresa particular.

Fué fundado en 1572 por el Dr. Pedro López, quien obtuvo las licencias necesarias para ello, y tuvo por único fin curar a los leprosos. El Dr. López sostuvo hasta su muerte el hospital, con sus fondos particulares y con las pocas limosnas que coleccionaba.

En 13 de Febrero de 1596 hizo su testamento ante Rodrigo de León y en él dejó el Patronato de la Institución a sus herederos, conservándolo la familia hasta 20 de Mayo de 1721 en que lo cedió a los frailes Juaninos.

El Dr. Don Buenaventura Medina y Picazo fue el último descendiente del fundador que tuvo el patronato, y para entregar el hospital a los frailes Juaninos, gastó en reparaciones y nuevas construcciones la suma \$110.000.00.

El Hospital prestó sus servicios hasta el 12 de agosto 1872, en que fueron llevados los enfermos que había entonces al hospital Municipal de San Pablo.

En 1813 el hospital tenía como propiedades: la casa núm. 26 del Callejón de San Antonio.

HOSPITAL REAL DE NATURALES

Este Hospital ocupó toda o la mayor parte de la manzana formada por las calles de su nombre (San Juan de Letrán), Victoria (1a.), Rebeldes (1a. Nuevo México) y Prolongación de López, y se conserva todavía en su aspecto antiguo la casa núm. de San Juan de Letrán y la fachada de la Capilla llamada del Divino Salvador.

El Hospital fue creado por cédula del 18 de mayo de 1553 con el objeto de curar a los indios pobres. Inmediatamente se procedió a la construcción, y parece que 1556 estaba casi terminado el edificio para el que se habían concedido \$ 20,000.00.

Una vez terminado se le asignaron \$ 400.00 mensuales para la alimentación de los enfermos, mas no siendo suficiente esta cantidad, se estableció después una contribución de medio real al año que debía pagar cada indio tributario.

El Hospital estuvo a cargo de los religiosos de San Hipólito, quienes para proporcionarse fondos recurrieron a cuantos medios pudieron.

A ellos se debió la construcción del primer teatro que hubo

en la ciudad, que fue un verdadero jacalón hecho en los corrales del mismo edificio, mas como esto molestaba a los enfermos, cuando se destruyó por un incendio, construyeron uno mucho mejor y más formal que estuvo situado en la calle del Coliseo Viejo (1a. del 16 de Septiembre) en la acera que ve al Sur. Este teatro se quemó el 19 de enero de 1722, y entonces procedieron a contruir el actual Teatro Principal dándole entrada por la calle que se llamó del Coliseo Nuevo (hoy 3a. de Bolívar).

Por cédula de 31 de diciembre de 1741 se quitó la Administración del Hospital a los frailes Hipólitos y se puso a cargo de un Administrador.

El desbarajuste ocasionado por la insurrección, hizo que el 21 de febrero de 1822 se suprimiera el Hospital, ordenándose que sus bienes se aplicaran al sostenimiento del Colegio de San Gregorio (11 de octubre de 1824), y cuando se extinguió este Colegio se aplicaron para el sostenimiento de la Escuela de Agricultura.

El edificio se convirtió primero en una fábrica de hilados y después se arrendó una gran parte para la imprenta de don Ignacio Cumplido, quien publicaba el periódico "Siglo XX" y al fin se le adjudicó en propiedad en la suma de \$ 60,000.00 que reconocería en favor de la Beneficencia.

Posteriormente se modificó esta operación adjudicándole también las casas dos y tres, en precio todo de \$ 33,240.00 a cubrir el 25% en dinero y el resto en bonos de la deuda pública.

El 14 de febrero de 1861, los alemanes residentes en esta capital solicitaron que se les cediera el templo del Espíritu Santo para dedicarlo al culto protestante, y el Ministro Ignacio Ramírez, con fecha 25 del mismo les contestó que el Presidente Juárez había acordado cederles la iglesia del Hospital Real, conocida por del Divino Salvador.

Los alemanes no aceptaron el obsequio y según la memoria de Hacienda 1873-74 en esa época estaba en tratos para venderse. Hoy está abierta al culto protestante.

En 1813 eran propiedades del Hospital las siguientes:

Casas núm. 6 y 7 del Callejón del Espíritu Santo.

" " 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del Coliseo Viejo.

" " 8 y 9 del Coliseo.

" " 7 de Zuleta.
 " " 6 y 7 de la Polilla.
 " " 20 y 21 de la 3a. de San Juan.
 " " 6 de la 1a. de Cantaritos.
 " " 1, 2 y 3, y s/n del Hospital Real.
 " " 14 de Victoria.
 y el Teatro del Coliseo.

HOSPITAL DE LA SANTISIMA TRINIDAD O DE LA CON-
GREGACION DE SAN PEDRO

Este hospital existió ocupando la mayor parte de la manzana en donde está la Iglesia de la Santísima.

En un principio en la casa inmediata a la Iglesia existía una congregación de eclesiásticos constituida bajo la advocación de San Pedro, cuyo objeto primitivo fue el de establecer una hospedería para eclesiásticos foráneos y un hospital, y aun cuando pasaron muchos años, al fin se realizó la idea, fundándose el hospital que, entre otros servicios, prestaba el de asilar a los sacerdotes dementes, sin perjuicio de atender también a los de otras enfermedades.

Al confiscarse este edificio en 1861 se cedió una parte primero a la Compañía Lancasteriana y revocada esta cesión se cedió todo el edificio para aumentar los fondos de la Beneficencia.

El edificio se dividió en 26 lotes que se enajenaron como sigue:

14 lotes del 1 al 11 y del 14 al 16.	\$ 25,667.01
12 lotes del 12 al 13 y del 17 al 26.	32,107.56
	<hr/>
	\$ 57,764.57

de cuyo total eran pagaderos en efectivo \$ 14,443.64 y el resto de

\$ 43,330.93 en créditos contra el Erario.

En 1813 pertenecían al Hospital las fincas siguientes:

Casas Nos. 6, 7 y 8 de la Olla.

- ” ” 4 y sin número de la 3a. de Santa Catarina.
- ” ” 6 de Necatitlán.
- ” ” 1 de la 4a. del Salto del Agua.
- ” ” 4 de Balvanera.
- ” ” 17, 21, 22 y 23 de Chavarría.
- ” ” 3 y 5 de la Plazuela de Loreto.
- ” ” 10 y 11 del Montepío Viejo.
- ” ” 5 de los Parados.
- ” ” 3, 4, 5 y 6 de la 6a. del Reloj.
- ” ” 1, 2 y 3 de la 2a. de la Santísima.
- ” ” 3, 4 y 5 del Banco de la Santísima.
- ” ” 3, 4, 5 y 6 y sin número de las Maravillas.
- ” ” 5 de la calle de las Moscas.
- ” ” 17 del Puente Solano.

HOSPITAL DE TERCEROS

Este hospital existió en donde hoy está la Oficina de Correos.

Por cédula de 24 de febrero de 1750, Fernando VI autorizó a los hermanos Terceros de la Orden de San Francisco, para que fundaran un hospital que tendría todas las prerrogativas de los hospitales reales, facultándolos para que se dieran constituciones y para que lo administraran.

La obra material quedó terminada en 1760 desde cuya época estuvo en servicio hasta la época de la Reforma en que se nacionalizaron todas las instituciones y bienes que administraba el clero.

Por ley de 12 de junio de 1859 se declaró que pasaba a dominio de la nación, y fue valuado en \$ 159,565.00 y faltando a las disposiciones de la ley, fue vendido en venta convencional en \$ 75,000.00 al súbdito francés don Justo L. Carrese, habiéndose pagado \$ 27,853.46 en créditos procedentes de la ocupación de la conducta en Laguna Seca, \$ 30,000.00 en títulos de la deuda pública, los que se debían convertir al diez por ciento, y \$ 22,146.54 en dinero efectivo.

Por escritura de 6 de diciembre d 1865 el Gobierno de Maximiliano compró este edificio en la suma de \$ 75,000.00 en efectivo y estableció ahí los Ministerios de Guerra y Hacienda y la Corte Marcial.

Carrese había tenido ahí el "Hotel del Ferrocarril".

En 16 de diciembre de 1869 fue cedido a la instrucción pública estableciéndose la Escuela Nacional de Comercio; un departamento que estuvo ocupado por muchos, por la Sociedad de Geografía y Estadística, y en la capilla estuvo el famoso Gimnasio de Dn. Joaquín Noreña.

Todo esto desapareció al ser derribado el bonito edificio para construir la actual oficina de correos.

HOSPITAL DE MONSERRAT

Este Hospital fue fundado por los Benedictinos en 1603 y prestó sus servicios hasta 1862 en que se mandó dividir en lotes para adjudicarlos a las familias de los primeros insurgentes, pero esta orden no se cumplió y no se encuentran otros antecedentes.

En 1813 tenía: 13 casas, 5 accesorias y un solar con valor de \$ 54,480.00.

Poseía también un rancho de cabras en la jurisdicción de Coyoacán que tenía un valor de \$ 1,800.00.